

RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 0680-2021-UNHEVAL

Cayhuayna, 12 de noviembre de 2021

VISTOS los documentos que se acompañan en nueve (09) folios;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 18° de la Constitución Política del Perú establece que cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes;

Que, mediante la Resolución Asamblea Universitaria N° 003-2021-UNHEVAL, del 25.ENE.2021, se aprobó el Estatuto de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco; y modificada, en parte, con la Resolución Asamblea Universitaria N° 0011-2021-UNHEVAL, del 26.JUL.2021;

Que, con la Resolución Rectoral N° 059-2021-UNHEVAL, del 02.FEB.2021, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco; publicado el 28.OCT.2021, en el diario oficial El Peruano;

Que, mediante el numeral 1° de la parte resolutive de la Resolución Consejo Universitario N° 1259-2021-UNHEVAL, del 28.JUN.2021, se aprobó la creación de las **UNIDADES FUNCIONALES** de la UNHEVAL, propuestas por la Comisión de Implementación de los Documentos Normativos y Administrativos de la UNHEVAL, dependientes de los diferentes órganos de primer, segundo y tercer nivel del Organigrama de la UNHEVAL, establecido en el Reglamento de Organización y Funciones de la UNHEVAL, cuyos detalles figuran en dicha resolución; asimismo, con las Resoluciones de Consejo Universitario N°s 0584 y 0626-2021-UNHEVAL, del 13 y 27 de octubre de 2021, respectivamente, se aprobó la creación de otras **UNIDADES FUNCIONALES** de la UNHEVAL, dependientes del segundo y tercer nivel del Organigrama establecido en el Reglamento de Organización y Funciones de la UNHEVAL;

Que, con el numeral 1° de la parte resolutive de la Resolución Consejo Universitario N° 0300-2021-UNHEVAL, del 01.FEB.2021, se dispuso que la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco continúe funcionando de acuerdo con la Estructura Orgánica vigente antes de la aprobación del Estatuto de la UNHEVAL, con la Resolución Asamblea Universitaria N° 003-2021-UNHEVAL, mientras dure el proceso de implementación según el plazo establecido en el referido Estatuto de la UNHEVAL;

Que, la décima Disposición Complementaria Final, del Decreto Supremo N° 131-2018-PCM, que modificó los Lineamientos de Organización del Estado aprobados mediante el Decreto Supremo N° 054-2018-PCM, establece lo siguiente: *"Excepcionalmente, además de las unidades funcionales que integran la estructura funcional de un programa o proyecto especial, una entidad pública puede conformar una unidad funcional al interior de alguno de sus órganos o unidades orgánicas, siempre que el volumen de operaciones o recursos que gestione así lo justifique, de modo tal de diferenciar las líneas jerárquicas, y alcances de responsabilidad. Su conformación se aprueba mediante resolución de la máxima autoridad administrativa, previa opinión favorable de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto o la que haga sus veces, salvo disposición expresa establecida en norma con rango de ley o decreto supremo. Las unidades funcionales no aparecen en el organigrama ni su conformación supone la creación de cargos ni asignación de nuevos recursos. Las líneas jerárquicas, responsabilidades y **coordinador** a cargo de la unidad funcional se establecen en la citada resolución"*;

Que, con la Resolución Rectoral N° 0153-2021-UNHEVAL, del 21.OCT.2021, se aprobó el CLASIFICADOR DE CARGOS de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, que contiene 08 títulos;

Que el señor Rector, con el Oficio N° 188-2021-UNHEVAL-R, del 26.OCT.2021, dirigido al Consejo Universitario, manifiesta que en la UNHEVAL se ha realizado las siguientes acciones:

1. En cumplimiento del Decreto Supremo N° 054-2018-PCM, que establece las directrices para la organización de las entidades del Estado para diseñar la estructura organizacional, complementada con el Decreto Supremo N° 131-2018-PCM, en cuyas disposiciones el gobierno central deja al Ministerio de Educación establecer lineamientos para la organización estructural de las Universidades Públicas, ante ello el Ministerio de Educación, con la Resolución Ministerial N° 588-2019-MINEDU, aprobó los *"Lineamientos para la Formulación del Reglamento de Organización y Funciones-ROF de las universidades públicas"*; la UNHEVAL aprobó el Reglamento de Organización y Funciones, con la Resolución Rectoral N° 059-2021-UNHEVAL, el mismo que cuenta con opinión favorable del MINEDU.

...///

TRANSCRIPCIÓN
En la fecha se ha expedido
Resolución siguiente





///... RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0680-2021-UNHEVAL

- En el Reglamento de Organización y Funciones de la UNHEVAL, se encuentra establecido la organización administrativa hasta el tercer nivel organizacional, no contando la UNHEVAL con los requisitos previos para un siguiente nivel organizacional; por lo que, se ha recurrido a la Décima Disposición Complementaria Final del D.S. N° 131-2018-PCM, estableciendo las Unidades Funcionales, aprobadas con Resolución Consejo Universitario N° 1259-2021-UNHEVAL.
- A la fecha, la UNHEVAL cuenta con el Clasificador de Cargos revisado y aprobado, también se está culminando la elaboración del Cuadro de Asignación Provisional del Personal, por lo que, merece la implementación de la Estructura establecida en el Reglamento de Organización y Funciones, aprobado con la Resolución Rectoral N° 059-2021-UNHEVAL, quedando derogadas todas las normativas dadas hasta la fecha.

Por lo manifestado, propone al Consejo Universitario las rotaciones y encargaturas de los órganos de primer y segundo nivel como las unidades orgánicas que vienen a ser el tercer nivel y las unidades funcionales conforme al número de directivos que cuenta la UNHEVAL, el nivel remunerativo que detalla en dicho documento;

Que, el artículo 76 del Reglamento de la Ley de Carrera Administrativa del Decreto Legislativo N° 276, aprobado por D.S. N° 005-90-PCM, establece: "Las acciones administrativas para el desplazamiento de los servidores dentro de la Carrera Administrativa son: designación, rotación, reasignación, destaque, permuta, encargo, comisión de servicios y transferencia";

Que, dado cuenta en la **sesión ordinaria N° 02 de Consejo Universitario, del 27.OCT.2021**, ante la propuesta del señor Rector, y teniendo en cuenta el sustento correspondiente, y atendiendo a la necesidad de servicio institucional y con la finalidad de cumplir con los objetivos y metas establecidas de nuestra Universidad, el pleno acordó:

- Disponer la implementación de la **ESTRUCTURA ORGÁNICA** establecida en el Estatuto de la UNHEVAL, aprobado con la Resolución Asamblea Universitaria N° 003-2021-UNHEVAL, del 25.ENE.2021, y en el Reglamento de Organización y Funciones de la UNHEVAL, aprobado con la Resolución Rectoral N° 0059-2021-UNHEVAL, del 02.FEB.2021; y de las unidades funcionales creadas; **consecuentemente**, dejar sin efecto el numeral 1° de la parte resolutive de la Resolución Consejo Universitario N° 0300-2021-UNHEVAL, del 01.FEB.2021, y otras normativas dadas hasta la fecha que contravengan a la implementación.
- Rotar y/o encargar, según corresponda, a partir de la emisión de la resolución, a los siguientes servidores civiles nombrados como **JEFE** de las unidades orgánicas que a continuación se mencionan, establecidas en el Estatuto de la UNHEVAL, aprobada con la Resolución Asamblea Universitaria N° 003-2021-UNHEVAL, del 25.ENE.2021, y en el Reglamento de Organización y Funciones de la UNHEVAL, aprobado con la Resolución Rectoral N° 059-2021-UNHEVAL, del 02.FEB.2021; precisando el nivel remunerativo adquirido o encargado, según corresponda, como sigue:

N°	Acción Administrativa de Desplazamiento	Servidor Civil Nombrado	Nivel	Unidad Orgánica	Órgano
1.	Encargar	Alberto Espinoza Palermo	F-3 encargado	Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización	Oficina de Planeamiento y Presupuesto.
2.	Rotar	Eloyda Angélica Ostos Miraval	F-1	Unidad Formuladora	Dirección General de Administración
3.	Rotar	Ernesto Chavez Gamarra	F-3	Unidad de Contabilidad	
4.	Encargar	Cesar del Río Escalante Cosme	F-3 encargado	Unidad de Tesorería	
5.	Rotar	Esteban Aristides Medina y Avila	F-3	Unidad de Servicios Generales	Secretaría General
6.	Rotar	Celestina Albornoz Leiva	F-2	Unidad de Grados y Títulos	Dirección de Bienestar Universitario
7.	Rotar	Pedro Ricardo Sanchez Collazos	F-2	Oficina de Comunicación e Imagen Institucional	
8.	Encargar	Carlos Enrique Flores Cruz	F-2 encargado	Oficina de Tecnologías de la Información	Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural
9.	Rotar	Manuel Floresmilto Dominguez Cuellar	F-2	Unidad de Biblioteca Central	
10.	Rotar	Vilma Aponte Sabrera	F-2	Unidad de Extensión Cultural y Medio Ambiente	Unidad de Proyección Social
11.	Rotar	Abraham Saul Parra Moreno	F-2	Unidad de Proyección Social	

- Rotar y/o encargar, según corresponda, a partir de la emisión de la resolución, a los siguientes servidores civiles nombrados como **COORDINADOR (A)** de las unidades funcionales que a continuación se mencionan; precisando el nivel remunerativo adquirido o encargado, según corresponda, como sigue:

N°	Acción Administrativa de Desplazamiento	Servidor Civil Nombrado	Nivel	Unidad Funcional	Unidad Orgánica/Órgano
1.	Rotar	Violeta Gaby Guillen Berrospi	F-2	Unidad Funcional de Estadística	Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización/Oficina de Planeamiento y Presupuesto/Rectorado

...///





SECRETARÍA GENERAL

///... RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0680-2021-UNHEVAL

-03-

2.	Rotar	Eddy Rosalba Rosales Flores	F-3	Unidad Funcional de Convenios, Becas y Movilidad Académica	Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales/Rectorado
3.	Encargar	Cesar Augusto Bazan Jaimes	F-2 encargado	Unidad Funcional de Remuneraciones	Unidad de Recursos Humanos/Dirección General de Administración/Rectorado
4.	Encargar	Maria Eliana De La Cruz Gonzales	F-2 encargado	Unidad Funcional de Escalafón y Control	
5.	Rotar	Yersely Karin Figueroa Quiñonez	F-3	Unidad Funcional Desarrollo de Personal	Unidad de Abastecimiento/Dirección General de Administración/Rectorado
6.	Encargar	Luz Mery Nolzaco Bravo	F-3 encargado	Unidad Funcional de Adquisiciones y Servicios	Unidad de Contabilidad/Dirección General de Administración/Rectorado
7.	Encargar	Victor Enrique Melgarejo Blas	F-2 encargado	Unidad Funcional de Patrimonio	
8.	Rotar	Gloria Figueroa Zevallos	F-2	Unidad Funcional de Contabilidad Presupuestal	Unidad de Contabilidad/Dirección General de Administración/Rectorado
9.	Encargar	Elizabeth Pilco Valdivia	F-2 encargado	Unidad Funcional de Integración Contable	
10.	Encargar	Froilan Linares Ramos	F-2 encargado	Unidad Funcional de Costos y Tributación	Unidad de Tesorería/Dirección General de Administración/Rectorado
11.	Rotar	Miria Retuerto Arrieta	F-2	Unidad Funcional de Ingresos	
12.	Rotar	Anabel Yudy Apestegui Astuquipan	F-2	Unidad Funcional de Egresos	Unidad Ejecutora de Inversiones/Dirección General de Administración/Rectorado
13.	Rotar	Carlos Amanso Ortiz Gomez	F-3	Unidad Funcional de Proyectos de Inversión y Liquidación Técnica Financiera	
14.	Rotar	Alberto Saldaña Panduro	F-3	Unidad Funcional de Seguridad y Vigilancia	Unidad de Servicios Generales/Dirección General de Administración/Rectorado
15.	Rotar	Maricela Clotilde Vidurizaga Milla	F-2	Unidad Funcional de Trámite Documentario	Secretaría General/Rectorado
16.	Rotar	Gerardo Gonzales Velasquez	F-2	Unidad Funcional de Archivo Central	
17.	Rotar	Irma Elizabeth Palma Vitor	F-3	Unidad Funcional de Procesos de Admisión	Unidad de Admisión/Dirección de Asuntos y Servicios Académicos
18.	Rotar	Marlitt Liduvina Davila Espinoza	F-2	Unidad Funcional de Estudios Generales y Nivelación Académica	Unidad de Gestión Pedagógica/Dirección de Asuntos y Servicios Académicos/Vicerrectorado Académico
19.	Rotar	Edith Marina Gonzales y Orizano	F-3	Unidad Funcional de Seguimiento al Egresado y Vinculación Laboral	
20.	Rotar	Gerardo Antonio Espiritu Gomez	F-2	Unidad Funcional de Formación Cultural	Unidad de Talleres, Deportivos, Culturales y Programas Deportivos de Alta Competencia/Dirección de Bienestar Universitario/Vicerrectorado Académico
21.	Rotar	Cesar Govany Palacios Soto	F-2	Unidad Funcional de Talleres y Programas Deportivos de Alta Competencia	
22.	Rotar	Basilio Baldeon Cayetano	F-2	Unidad Funcional de Transportes	Unidad de Servicios Complementarios-Dirección de Bienestar Universitario/Dirección de Bienestar Universitario/Vicerrectorado Académico
23.	Rotar	Gloria Eloiza Garcia Berru	F-3	Unidad Funcional de Gestión de Producción de Bienes y Servicios	Dirección de Producción de Bienes y Servicios/Vicerrectorado de Investigación
24.	Rotar	Nancy Esther Nacarino Vega	F-2	Unidad Funcional de Gestión Comercial y Control de Gastos	Dirección de Producción de Bienes y Servicios/Vicerrectorado de Investigación
25.	Rotar	Alejandro Ochoa Romero	F-2	Unidad Funcional de Propiedad Intelectual	Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica/Vicerrectorado de Investigación



...///



26.	Rotar	Aurora Ethel Ampudia Davila	F-3	Unidad Funcional de Oferta Tecnológica	Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica/ Vicerrectorado de Investigación
27.	Rotar	Lindorfa Amparo Espinoza Chavez	F-3	Unidad Funcional de Emprendimiento e Incubadora de Empresas	Dirección de Incubadora de Empresas/ Vicerrectorado de Investigación
28.	Rotar	Laura Mery Vara Pasquel	F-3	Unidad Funcional de Gestión de Investigación	Dirección de Investigación/ Vicerrectorado de Investigación

- Encargar, a partir de la emisión de la resolución, al servidor civil nombrado **Julio Cesar Pinto Valdez** como **JEFE** de la Unidad de Procesos Académicos, unidad orgánica de la Dirección de Asuntos y Servicios Académicos, establecida en el Estatuto de la UNHEVAL, aprobada con la Resolución Asamblea Universitaria N° 003-2021-UNHEVAL, del 25.ENE.2021, y en el Reglamento de Organización y Funciones de la UNHEVAL, aprobado con la Resolución Rectoral N° 059-2021-UNHEVAL, del 02.FEB.2021.
- Disponer que la Unidad de Recursos Humanos adopte las acciones de su competencia en mérito al Decreto de Urgencia N° 055-2021, respecto a los directivos superiores o ejecutivos de nivel remunerativo F-3 y F-2, que se encuentran realizando trabajo remoto por tener la condición de persona vulnerable;

Que el Rector remite el caso a Secretaría General, con el Proveído N° 083-2021-UNHEVAL-CU/R, para que se emita la resolución correspondiente; y,

Estando a lo acordado y a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220; por el Estatuto y el Reglamento General de la UNHEVAL; por la Resolución N° 067-2021-UNHEVAL-CEU, del 09.AGO.2021, del Comité Electoral Universitario de la UNHEVAL, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2021 hasta el 01.SET.2026, al Rector y Vicerrectores de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco; y teniendo en cuenta el Oficio N° 5224-2021-SUNEDU-02-15-02, emitido por la Unidad de Registro de Grados y Títulos de la SUNEDU, a través del cual se informa el registro de datos de las autoridades de la UNHEVAL;

SE RESUELVE:

- DISPONER** la implementación de la **ESTRUCTURA ORGÁNICA** establecida en el Estatuto de la UNHEVAL, aprobado con la Resolución Asamblea Universitaria N° 003-2021-UNHEVAL, del 25.ENE.2021, y en el Reglamento de Organización y Funciones de la UNHEVAL, aprobado con la Resolución Rectoral N° 0059-2021-UNHEVAL, del 02.FEB.2021; y de las unidades funcionales creadas; **consecuentemente**, dejar sin efecto el numeral 1° de la parte resolutive de la Resolución Consejo Universitario N° 0300-2021-UNHEVAL, del 01.FEB.2021, y otras normativas dadas hasta la fecha que contravengan a la implementación; por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- ROTAR** y/o **ENCARGAR**, según corresponda, a partir del 12 de noviembre de 2021, a los siguientes servidores civiles nombrados como **JEFE** de las unidades orgánicas que a continuación se mencionan, establecidas en el Estatuto de la UNHEVAL, aprobada con la Resolución Asamblea Universitaria N° 003-2021-UNHEVAL, del 25.ENE.2021, y en el Reglamento de Organización y Funciones de la UNHEVAL, aprobado con la Resolución Rectoral N° 059-2021-UNHEVAL, del 02.FEB.2021; precisando el nivel remunerativo adquirido o encargado, según corresponda, como sigue; por lo expuesto en los considerandos precedentes:

N°	Acción Administrativa de Desplazamiento	Servidor Civil Nombrado	Nivel	Unidad Orgánica	Órgano
1.	Encargar	Alberto Espinoza Palermo	F-3 encargado	Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización	Oficina de Planeamiento y Presupuesto.
2.	Rotar	Eloyda Angélica Ostos Miraval	F-1	Unidad Formuladora	Dirección General de Administración
3.	Rotar	Ernesto Chavez Gamarra	F-3	Unidad de Contabilidad	
4.	Encargar	Cesar del Rio Escalante Cosme	F-3 encargado	Unidad de Tesorería	Secretaría General
5.	Rotar	Esteban Aristides Medina y Avila	F-3	Unidad de Servicios Generales	
6.	Rotar	Celestina Albornoz Leiva	F-2	Unidad de Grados y Títulos	
7.	Rotar	Pedro Ricardo Sanchez Collazos	F-2	Oficina de Comunicación e Imagen Institucional	
8.	Encargar	Carlos Enrique Flores Cruz	F-2 encargado	Oficina de Tecnologías de la Información	

...///





9.	Rotar	Manuel Floresmilo Dominguez Cuellar	F-2	Unidad de Biblioteca Central	Dirección de Bienestar Universitario
10.	Rotar	Vilma Aponte Sabrera	F-2	Unidad de Extensión Cultural y Medio Ambiente	Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural
11.	Rotar	Abraham Saul Parra Moreno	F-2	Unidad de Proyección Social	

3° ROTAR y/o ENCARGAR, según corresponda, a partir del 12 de noviembre de 2021, a los siguientes servidores civiles nombrados como COORDINADOR (A) de las unidades funcionales que a continuación se mencionan; precisando el nivel remunerativo adquirido o encargado, según corresponda, como sigue; por lo expuesto en los considerando precedentes:

N°	Acción Administrativa de Desplazamiento	Servidor Civil Nombrado	Nivel	Unidad Funcional	Unidad Orgánica/Órgano
1.	Rotar	Violeta Gaby Guillen Berrospi	F-2	Unidad Funcional de Estadística	Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización/Oficina de Planeamiento y Presupuesto/Rectorado
2.	Rotar	Eddy Rosalba Rosales Flores	F-3	Unidad Funcional de Convenios, Becas y Movilidad Académica	Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales/Rectorado
3.	Encargar	Cesar Augusto Bazan Jaimes	F-2 encargado	Unidad Funcional de Remuneraciones	Unidad de Recursos Humanos/Dirección General de Administración/Rectorado
4.	Encargar	Maria Eliana De La Cruz Gonzales	F-2 encargado	Unidad Funcional de Escalafón y Control	
5.	Rotar	Yersely Karin Figueroa Quiñonez	F-3	Unidad Funcional de Desarrollo de Personal	
6.	Encargar	Luz Mery Nolazco Bravo	F-3 encargado	Unidad Funcional de Adquisiciones y Servicios	Unidad de Abastecimiento/Dirección General de Administración/Rectorado
7.	Encargar	Victor Enrique Melgarejo Blas	F-2 encargado	Unidad Funcional de Patrimonio	
8.	Rotar	Gloria Figueroa Zevallos	F-2	Unidad Funcional de Contabilidad Presupuestal	Unidad de Contabilidad/Dirección General de Administración/Rectorado
9.	Encargar	Elizabeth Pilco Valdivia	F-2 encargado	Unidad Funcional de Integración Contable	
10.	Encargar	Froilan Linares Ramos	F-2 encargado	Unidad Funcional de Costos y Tributación	
11.	Rotar	Miria Retuerto Arrieta	F-2	Unidad Funcional de Ingresos	Unidad de Tesorería/Dirección General de Administración/Rectorado
12.	Rotar	Anabel Yudy Apestegui Astuquipan	F-2	Unidad Funcional de Egresos	
13.	Rotar	Carlos Amanso Ortiz Gomez	F-3	Unidad Funcional de Proyectos de Inversión y Liquidación Técnica Financiera	Unidad Ejecutora de Inversiones/Dirección General de Administración/Rectorado
14.	Rotar	Alberto Saldaña Panduro	F-3	Unidad Funcional de Seguridad y Vigilancia	Unidad de Servicios Generales/Dirección General de Administración/Rectorado
15.	Rotar	Maricela Clotilde Vidurizaga Milla	F-2	Unidad Funcional de Trámite Documentario	Secretaría General/Rectorado
16.	Rotar	Gerardo Gonzales Velasquez	F-2	Unidad Funcional de Archivo Central	
17.	Rotar	Irma Elizabeth Palma Vitor	F-3	Unidad Funcional de Procesos de Admisión	Unidad de Admisión/Dirección de Asuntos y Servicios Académicos
18.	Rotar	Marlitt Liduvina Davila Espinoza	F-2	Unidad Funcional de Estudios Generales y Nivelación Académica	Unidad de Gestión Pedagógica/Dirección de Asuntos y Servicios Académicos/Vicerrectorado Académico
19.	Rotar	Edith Marina Gonzales y Orizano	F-3	Unidad Funcional de Seguimiento al Egresado y Vinculación Laboral	
20.	Rotar	Gerardo Antonio Espiritu Gomez	F-2	Unidad Funcional de Formación Cultural	Unidad de Talleres, Deportivos, Culturales y Programas Deportivos de Alta Competencia/Dirección de Bienestar Universitario/Vicerrectorado Académico
21.	Rotar	Cesar Govany Palacios Soto	F-2	Unidad Funcional de Talleres y Programas Deportivos de Alta Competencia	



...///



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
HUÁNUCO - PERÚ

LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD

SECRETARÍA GENERAL

///... RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0680-2021-UNHEVAL

-06-

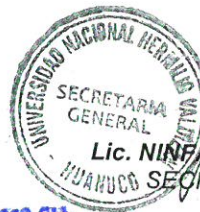
22.	Rotar	Basilio Baldeon Cayetano	F-2	Unidad Funcional de Transportes	Unidad de Servicios Complementarios-Dirección de Bienestar Universitario/Dirección de Bienestar Universitario/Vicerrectorado Académico
23.	Rotar	Gloria Eloiza Garcia Berru	F-3	Unidad Funcional de Gestión de Producción de Bienes y Servicios	Dirección de Producción de Bienes y Servicios/Vicerrectorado de Investigación
24.	Rotar	Nancy Esther Nacarino Vega	F-2	Unidad Funcional de Gestión Comercial y Control de Gastos	Dirección de Producción de Bienes y Servicios/Vicerrectorado de Investigación
25.	Rotar	Alejandro Ochoa Romero	F-2	Unidad Funcional de Propiedad Intelectual	Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica/Vicerrectorado de Investigación
26.	Rotar	Aurora Ethel Ampudia Davila	F-3	Unidad Funcional de Oferta Tecnológica	Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica/Vicerrectorado de Investigación
27.	Rotar	Lindorfa Amparo Espinoza Chavez	F-3	Unidad Funcional de Emprendimiento e Incubadora de Empresas	Dirección de Incubadora de Empresas/ Vicerrectorado de Investigación
28.	Rotar	Laura Mery Vara Pasquel	F-3	Unidad Funcional de Gestión de Investigación	Dirección de Investigación/Vicerrectorado de Investigación

- 4° **ENCARGAR**, a partir del 12 de noviembre de 2021, al servidor civil nombrado **Julio Cesar Pinto Valdez** como **JEFE** de la Unidad de Procesos Académicos, unidad orgánica de la Dirección de Asuntos y Servicios Académicos, establecida en el Estatuto de la UNHEVAL, aprobada con la Resolución Asamblea Universitaria N° 003-2021-UNHEVAL, del 25.ENE.2021, y en el Reglamento de Organización y Funciones de la UNHEVAL, aprobado con la Resolución Rectoral N° 059-2021-UNHEVAL, del 02.FEB.2021; por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 5° **DISPONER** que la Unidad de Recursos Humanos adopte las acciones de su competencia en mérito al Decreto de Urgencia N° 055-2021, respecto a los directivos superiores o ejecutivos de nivel remunerativo F-3 y F-2, que se encuentran realizando trabajo remoto por tener la condición de persona vulnerable; por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 6° **DISPONER** que los órganos internos competentes adopten las acciones complementarias.
- 7° **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos competentes y a los interesados.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. GUILLERMO A. BOCANGEL WEYDERT
RECTOR



Lic. NINFA Y. TORRES MUNGUÍA
SECRETARÍA GENERAL

Distribución:

Rectorado VRAcad
 VRInv AL OCI-UTransparencia
 OCalidad-DIGA-OPyP-UC-UT
 UOyM-Facultades (14)
 UP-UEtadística-UFFormuladora
 OCTI-UConvenios-UDP
 UAyS-UPatrimonio
 UIContable-UCyT-UIngresos
 UEgresos-UPlyLTF-USG-USyV
 UGYT-UTD-UAC-OII
 DAySA-UPA-UAdmisión-USEyVL-UFCultural
 UTPDAC-UTransportes
 UBibliotecaCentral-UECyMAmbiente
 UProyección Social-UGPByS-UGCyCG
 UPropiedad Intelectual
 UOfertaTecnológica-UIncubadora de Empresas
 UGestión de Investigación-URH-SUEyC-SURPyC..Interesados-Files-Archivo

Lo que transcribe a Ud. para su conocimiento y demás fines.

Lic. Adm. Ninfa Y. Torres Munguía
SECRETARÍA GENERAL